



## AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

**ACTA DE LA SESION DEL TRIBUNAL CELEBRADA PARA PROCEDER A LA FASE DE OPOSICION y PROPUESTA DE CONTRATACION EN LA SELECCION DE UN PROFESOR/A DE MUSICA EN LA ESPECIALIDAD DE CLARINETE MEDIANTE LA MODALIDAD DE CONTRATO EN PRÁCTICAS, PARA LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Y DANZA "MANUEL CANO" DE OGÍJARES EN LOS CURSOS 2013/2015.**

Que en cumplimiento de la Base séptima de las Bases de la convocatoria se reúne el Tribunal de Selección compuesto por los miembros que se indican, el día 11/09/13 a las 17.40 horas en las dependencias del Centro Cívico Municipal al objeto de proceder a la fase de oposición para la selección de un profesor contratado en prácticas en la modalidad de clarinete.

Composición del Tribunal:

Presidente: D. Angel López Carreño.  
Secretario: D. Ángel Martín-Lagos Carreras  
Primer vocal: D. Luis Castelló Rizo.  
Segundo vocal: D. José Luis Sánchez Vega

Nombramiento efectuado mediante Resolución de la Presidencia del PMC de fecha 6 de septiembre de 2013.

De conformidad con la base séptima, la fase de oposición consistirá en una prueba teórico-práctica individualizada, con una calificación máxima de 6 puntos, consistente en la impartición de una clase sobre la especialidad de clarinete, y sobre la cual el tribunal podrá realizar cuantas preguntas considere conveniente sobre la metodología didáctica y pedagogía de dicha clase.

La clase a impartir por cada uno de los aspirantes contará con un alumno sin conocimientos específicos de clarinete, y durará en torno a 30 minutos. Tras lo cual el tribunal realizará las preguntas que posteriormente se relacionan.

Loa alumnos son:

- Para Patricia Nieto-Marquez Agudo: el alumno Ivan Luque Cuadros de 9 años de edad.
- Para Francisco Yepe Moral: la alumna Martina Otero Fernández, de 10 años de edad.

Las preguntas consensuadas por el Tribunal en este acto son las siguientes:

1. ¿Qué nota te parece mas interesante para que un niño empiece a tocar el clarinete?.
2. ¿Qué registro te parece el más interesante para comenzar?
3. ¿Qué tipo de caña con respecto a su numeración es más interesante para el principio?  
¿Y la boquilla?.
4. Qué opinión tienes sobre el paso del la al sí? ¿taparías todos los agujeros? ¿Dejarías abierto? Metodología y ejercicios?
5. La posición del niño, ¿sentada o de pie?
6. ¿Solo boquilla con barrilete? ¿o clarinete completo?
7. ¿Qué importancia tiene para ti el solfeo en el aprendizaje del clarinete?
8. ¿Qué metodología vas a utilizar los dos primeros años? ¿y los dos siguientes?
9. ¿Qué idea tienes de las distintas escuelas del clarinete en el mundo?
10. Expón todo lo que harías en una clase de un niño de 3º y 4º de elemental... Cómo comenzarías: técnica, estudios, obras, etc.
11. Métodos y obras que vas a utilizar.
12. ¿Cómo enfocarías una clase grupal con alumnos de distintas edad y nivel?.
13. ¿Qué edad mínima consideras idónea para comenzar con un alumno?.

**PRIMERO.-Realizada la prueba por orden alfabético, resultan las siguientes calificaciones por unanimidad de los miembros del Tribunal calificador:**



*(Firmas manuscritas en azul)*



# AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

RE. GRAL SOLICITUD	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	FASE ENTREVISTA
201300105169	NIETO-MARQUEZ AGUDO	PATRICIA		6
201300105288	YEPEZ MORAL	FRANCISCO		4

La motivación del resultado:

Tras las exposiciones de ambos aspirantes, el Tribunal considera que la aspirante D<sup>a</sup> Patricia Nieto-Marquez Agudo transmite mejor sus conocimientos a los alumnos, esto es, pedagógicamente es más clara en su exposición, afronta mejor los problemas con los que se puede encontrar el alumno, encontrando soluciones más rápidas, se coloca mejor en la posición del alumno comprendiéndolo mejor, dispone de más recursos. Es más amena.

Por otra parte, el Tribunal considera importante conocer de primera mano la opinión de los dos alumnos que han colaborado y han estado presentes en las dos exposiciones. Ambos coinciden en que la clase impartida por Doña Patricia Nieto-Marquez Agudo, es más entretenida, más clara y con mejor resultado. Si tuvieran que elegir un profesor, ambos prefirieren sin dudar a la citada aspirante.

RE. GRAL SOLICITUD	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	MERITOS FORMATIVOS	FASE ENTREVISTA	PUNTUACION TOTAL
201300105169	NIETO-MARQUEZ AGUDO	PATRICIA		3	6	9
201300105288	YEPEZ MORAL	FRANCISCO		0,8	4	4,8

**SEGUNDO.-** En cumplimiento de la Base Octava, el Tribunal calificador a la luz de las puntuación global obtenida por la aspirante DOÑA PATRICIA NIETO-MARQUEZ AGUDO propone al Presidente del PMC la contratación laboral mediante contrato en prácticas de la citada aspirante para desempeñar el puesto de profesora de clarinete en la escuela Municipal de Música del PMC.

RE. GRAL SOLICITUD	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	TOTAL 1º FASE	TOTAL 2º FASE	TOTAL PUNTUACION
201300105169	NIETO-MARQUEZ AGUDO	PATRICIA		3	6	9

Finalizada la sesión a las 19:30 horas, el Presidente levanta la sesión, de lo que yo como Secretario, doy fe.

En Ogíjares (Granada) a 11 de septiembre de 2013.

Presidente: D. Angel López Carreño

Secretario: Ángel Martín-Lagos Carreras.

Vocal: D. Luis Castelló Rizo

Vocal: D. José Luis Sánchez Vega

*Angel Lopez Carreño*  
*Angel Martin-Lagos Carreras*  
*Luis Castelló Rizo*  
*José Luis Sánchez Vega*

